

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 23/21/91/s  
AU 123/91

8 de abril de 1991

Indice AI:  
Distr: AU/SC

Posible ejecución extrajudicial

COLOMBIA: Santos Mendivelso, profesor y sindicalista

=====  
=====  
Amnistía Internacional siente preocupación por la muerte de Santos Mendivelso el 5 de abril de 1991 en Turmeque, en el sur del departamento de Boyaca, en circunstancias que sugieren que puede haber sido víctima de una ejecución extrajudicial.

Según informes, a Santos Mendivelso lo mataron al menos dos pistoleros cuando salía de su domicilio de Turmeque. Su esposa fue testigo de su muerte. Era profesor del instituto Diego de Torres, de Turmeque, miembro del Sindicato de Educadores de Boyaca y activista político en un movimiento de oposición de izquierdas. Era también coordinador de actividades de educación en derechos humanos. Según informes, antes de su muerte había recibido amenazas de muerte de grupos paramilitares activos en el norte de Boyaca y también de miembros de las fuerzas armadas y la policía, los cual le obligó a refugiarse en la ciudad de Turmeque. No obstante, durante los últimos meses había sido sometido a amenazas y acosos por la policía local, que él había denunciado ante la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz.

Las personas que presenciaron el homicidio han declarado que los pistoleros fueron vistos después en compañía de miembros de la Policía Nacional, y que estaban presentes cuando se retiró el cadáver de Santos Mendivelso. Al parecer, la policía no hizo ningún intento de detenerlos.

INFORMACION GENERAL

En los últimos años Amnistía Internacional ha recibido un creciente número de informes de violaciones de derechos humanos en Colombia, entre ellas ejecuciones extrajudiciales. Las víctimas han sido principalmente personas asociadas con los sindicatos, con los movimientos cívicos de las comunidades y con los partidos legales de izquierdas. Las autoridades colombianas han atribuido la mayoría de los abusos a escuadrones de la muerte civiles, y han declarado que se sienten incapaces de controlarlos. No obstante, las investigaciones independientes llevadas a cabo, entre ellas investigaciones judiciales, han revelado que muchos de esos grupos actúan a las órdenes de las fuerzas armadas o con su consentimiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la muerte de Santos Mendivelso, en circunstancias que sugieren que probablemente fue víctima de una ejecución extrajudicial;

-instando a que se emprenda una investigación exhaustiva e independiente sobre su

muerte, que los resultados se hagan públicos y que los responsables sean juzgados;

-instando a que se tomen todas las medidas posibles para proteger la vida de los profesores, sindicalistas y activistas políticos, para garantizar que pueden llevar a cabo sus actividades legales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente César Gaviria Trujillo  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Bogotá, Colombia

Telegramas: Presidente Gaviria, Bogotá, Colombia

Télex: 44281 PALP CO

Fax: + 57 1 286 7324

+ 57 1 287 7937

+ 57 1 283 3066

Dr. Gustavo Arrieta  
Procurador General de la Nación  
Edificio Banco Ganadero  
Carrera 5, No. 15-80  
Bogotá, Colombia

.../...

Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogotá, Colombia  
Télex: 41224 PRGEN CO ó 41213 PGNDP CO  
Fax: + 57 1 284 0472

Mayor General Antonio Gómez Padilla  
Director General de la Policía Nacional  
Tr. 45, n° 40-11  
Bogotá, Colombia

Telegramas: Dir. Gen., Policía Nacional, Bogotá, Colombia

COPIAS A:

Señores  
CINEP  
AA 25916  
Bogotá  
COLOMBIA

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de abril de 1991.